Hechos Relevantes GTD Larga Distancia S.A.

Durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se han informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) los siguientes hechos esenciales:

1.- En Sesión de Directorio, celebrada el 06 enero de 2012, se acordó el reparto de un dividendo eventual de M$377.017, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010. En la misma sesión se acordó repartir un dividendo provisorio de M$229.383. Ambos dividendos se pagaron el 30 de enero de 2012. El reparto de ambos dividendos se informó a Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con fecha 09 de enero de 2012.

2.- Con fecha 10 de enero de 2012 se toma conocimiento que Inmobiliaria e Inversiones El Coigue Ltda., controladora de GTD Grupo Teleductos S.A. ("Grupo GTD") e Inversiones Altel Ltda., controladora de Entel S.A., no celebrarán un acuerdo vinculante y definitivo de fusión entre ambas conforme al Memorando de Intención suscrito por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 2011, dando por finalizadas las negociaciones de dicho acuerdo.

Como consecuencia de esta decisión, el proceso de fusión entre Grupo GTD y Entel S.A. no se llevará a efecto, y tampoco tendrá lugar el cambio de controlador directo de GTD Larga Distancia S.A. en la forma informada al mercado.